

SECCION 2.ª

SELLOS, FILATELIA
Y PUBLICACIONES420 Establecimiento de oficinas temporales
previstas de matasellos especiales

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª he dispuesto se establezca una oficina temporal, provista de matasellos especial, en Barcelona, con motivo de la celebración de la XV Exposición Filatélica del Sindicato del Seguro, durante los días 27 al 29 de junio próximo.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director ge-

neral, P. S., el Secretario general, *Francisco González*.

421

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª, he dispuesto se establezcan las oficinas temporales, provistas de matasellos especiales, siguientes:

En Barcelona, del 1 al 15 de junio. XXII Exposición Filatélica de la Feria de Muestras, y

En Cornellá de Llobregat (Barcelona), del 13 al 16 de junio. VII Exposición Filatélica.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director general, *Manuel González*.

SECCION 3.ª

SERVICIOS BANCARIOS

422

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

Circular de Cambios núm. 19/68.

Todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, PARA LA IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa	9,35 pesetas.
1 Corona sueca.	13,50
1 Dirham marroquí.	13,80
1 Dólar U. S. A.	69,80
1 Florín holandés	19,29
1 Franco francés	14,12
100 Francos belgas	140,40
100 Francos luxemburgueses ...	140,40
1 Franco suizo	16,14
100 Liras italianas	11,20
1 Libra esterlina	166,50
1 Marco alemán.	17,55
1 Marco finlandés	16,68
100 Schillings austríacos. ...	270,00

PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, 17,403; Austria, 266,67; Bélgica, 137; Dinamarca, 9,26; Finlandia, 14,29; Francia, 13,986; Holanda, 19,084; Italia, 11,11; Inglaterra, 167; Luxemburgo, 137; Marruecos, 13,66; Suecia, 13,16; Suiza, 15,875 para los giros menores de 1.000 francos y 15,974 para los mayores de dicha cantidad.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Jefe accidental de la Sección, *J. Jiménez Caballero*.